

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 y 2361 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXV

Managua, Jueves 9 de Abril de 1981

No. 82

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramientos	Pág. 801
Adición al Acuerdo Ejecutivo No. 84	802
Cancélese Acuerdo Ejecutivo No. 323	802
Acéptase Renuncia	802

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Citación	803
----------	-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	803
-----------------------	-----

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	804
Renovaciones de Marcas	805
Marca de Servicio	806
Renovación Marca Servicio	806

SECCION JUDICIAL

Remates	806
Títulos Supletorios	807
Solicitud de Adopción	808
Solicitud de Reposición de Títulos	808
Citaciones	808
Declaratorias de Herederos	808

MINISTERIO DEL EXTERIOR

NOMBRAMIENTOS

"No. 60

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Jacinto Suárez Espinoza**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**.

— El Ministro del Exterior por la Ley, **Francisco Fiallos Navarro**".

"No. 99

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Buenaventura de Jesús Miranda Fitoria**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero de abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 97

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Compañero **Orlando González Ubilla**, Responsable de la Oficina de Cooperación Externa y Capacitación del Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA), Delegado de Nicaragua en la Primera Reunión del Consejo del Centro Institucional de Formación de Ciencias Ambientales para países de habla Española (CIFCA), a celebrarse en Madrid, España, del 24 al 26 de marzo en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**.

— El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 96

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Alfredo Moraga Vázquez**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero de abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 94

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Salvador Mayorga Sacasa**, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria, para que asista en dicha calidad al Simposio Internacional Organizado por WOLA, a celebrarse en los Estados Unidos de América del 22 al 27 de marzo en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior por la Ley Víctor **Hugo Tinoco**".

ADICION AL ACUERDO EJECUTIVO No. 84

"No. 91

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Ejecutivo número 84 del 18 de marzo en curso para nombrar al Señor **Guillermo Rothschild Villanueva**, Responsable de la Dirección de Medios de Comunicación del Ministerio del Interior, Delegado de Nicaragua a la Reunión Preparatoria del Séptimo Consejo Latinoamericano

del Sistema Económico Latinoamericano (SE-LA) a celebrarse en Caracas, Venezuela, del 23 al 29 de marzo en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

CANCELASE ACUERDO EJECUTIVO No. 323

"No. 98

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Cancelar el Acuerdo Ejecutivo No. 323 del 24 de noviembre de 1980 por el que se nombró al Señor **Pedro Joaquín Avilés López**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

ACEPTASE RENUNCIA

"No. 100

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia de Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica a la Señora **Aurora Zamora Sáenz**, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero de abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

"No. 101

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION
NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia del cargo de Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras al Señor **Sergio Jiménez Zamora**, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero de abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra**. — **Rafael Córdova Rivas**. — **Sergio Ramírez Mercado**. — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann**".

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Citación

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria General de Contraloría General de la República,

Certifica:

"Edicto Administrativo. Cítase y Emplazase a los señores Lorenzo Lacayo Tellería, Luis Valle Olivares y Alfredo López Pastora, para que dentro del término de diez días comparezcan al Departamento de Tramitación Judicial de la Contraloría General de la República, a contestar cargos establecidos en sus contras, como ex-funcionario del anterior Ministerio de Obras Públicas; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en la Causa Administrativa que se les instruye y dictar resolución remitiéndolos a la orden del Juzgado de Distrito para lo Criminal correspondiente, si no comparecen.

Dado en el Departamento de Tramitación Judicial de la Contraloría General de la República, Managua, veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — (f) **Drina I. González**, Tramitador Judicial. — (f) **Dra. Nydia Briones de León**, Secretaria".

Es conforme con su original, con la que fue debidamente cotejada. Managua, veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — **Dra. Nydia Briones de León**, Resp. Secretaria General.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 2035 — R/F 0174931 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 116, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Superior de Enseñanza Comercial, Francisco Plata López, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Carlos Manuel Delgado Reyes**, natural de Telica, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Superior de Enseñanza Comercial, Francisco Plata López, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León 17 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 2036 — R/F 0254760 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 170, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Francisco Javier Espinoza Prado**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Decano de la Facultad, **Juan Sánchez B.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 17 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González**, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1625 — R/F 0229989 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Roemmers Internacional, S. A., Panameña, solicita registro marca fábrica:

"PLIDEX"

Clase: 5.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1845 — R/F 0233802 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado RCA Corporation, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase: 9.
Presentada: 14 Febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1626 — R/F 0229988 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Cerfact de Centroamérica, S. A., Costarricense, solicita Registro marca fábrica:

"SENTIZE"

Clase: 3.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1627 — R/F 0229987 — Valor ₡ 75.00
Yamilet e Malespín, apoderada, Kem Centro-american S. A., costarricense, solicita registro marca fábrica:

"S A N I K E M"

Clase 3.
Presentada: 26 febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1851 — R/F 0233593 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Service D' Exploitation Industrielle Des Tabacs Et Des Allumettes, Francesa solicita registro Marca Fábrica:



Clase: 34.
Presentada: 2 Julio 1979.
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
20 Noviembre 1980. — Alberto Peter h. Registrador.
3 3

Reg. No. 1768 — R/F 0230444 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado A. Nattermann & Cie GmbH, Alemana, solicita Registro marca fábrica.

"TRIOSAN"

Clase: 5.
Presentada: 16 Febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1850 — R/F 0233587 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Bodegas y Fábricas Carlos Kong, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro marca fábrica:



Clase: 33.
Presentada: 27 Enero 1981.
Opónganse.

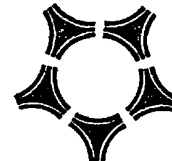
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1769 — R/F 0230445 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Life Savers, Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"REPLAY"

Clase: 30.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1854 — R/F 0233592 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Adidas Fabrique De Chaussures De Sport, Francesa, solicita registro marca fábrica:



Clase: 28.
Presentada: 18 Noviembre 1980.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
Noviembre 1980. — Alberto Peter h. Registrador.
3 3

Reg. No. 1856 — R/F 0233586 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Victor Company of Japan, Limited, Japonesa, solicita registro Marca Fábrica:



Clase: 9.
Presentada: 4 Abril 1979.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Agosto 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1767 — R/F 0230443 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado RYOBI LTD., Japonesa, solicita Registro marca fábrica:

"RYOBI"

Clase: 7.
Presentada: 28 Febrero 1981.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1770 — R/F 0230446 — Valor \$75.00
Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer
Sohn, Alemana, solicita Registro marca fábrica:
"RAUDAFOR"

Clase: 5.

Presentada: 5 Noviembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1771 — R/F 0230447 — Valor \$75.00
Franklin Caldera, apoderado C. H. Boehringer
Sohn, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:
"PROSCALUN"

Clase: 5.

Presentada: 21 Agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1772 — R/F 0230448 — Valor \$75.00
Franklin Caldera, apoderado Clarins Sociéte
Anonyme, Francesa, solicita Registro marca fá-
brica:

"CLARINS"

Clase: 3.

Presentada: 16 Febrero 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1773 — R/F 0230449 — Valor \$75.00
Franklin Caldera, apoderado Farmitalia Carlo
Erba E.p.A., Italiana, solicita Registro marca fá-
brica:

"EPARBOLIC"

Clase: 5.

Presentada: 26 Febrero 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1857 — R/F 0233591 — Valor \$150.00
Franklin Caldera, apoderado Bodega y Fabri-
cas Carlos Kong, Sociedad Anonima, Guatemal-
teca, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 33.

Presentada: 27 Enero 1981.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Febrero 1981. — Alberto Peter h. Registrador.

3 3

Reg. No. 1774 — R/F 0230450 — Valor \$75.00
Franklin Caldera, apoderado Winthrop Products
Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fá-
brica:

"SEPTALEX"

Clase: 5.

Presentada: 14 Febrero 1981.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1848 — R/F 0233804 — Valor \$150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado James Mar-
tin & Co., Limited, Escocesa, solicita Renovación
marca fábrica:



No. 10.481

Clase: 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1619 — R/F 0229995 — Valor C\$ 75.00
Dra. Yamilet de Miranda, apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company Limited, inglesa,

solicita renovación marca fábrica:
"SHELL"

No. 24,066

Clase: 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1620 — R/F 0229994 — Valor C\$ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company Limited, inglesa

solicita renovación marca fábrica:
"SHELL"

No. 24,064

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1621 — R/F 0229993 — Valor C\$ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company, Limited, inglesa,

solicita renovación marca fábrica:
"SHELL"

No. 24,064

Clase 8.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1622 — R/F 0229992 — Valor C\$ 75.00
Dra. Yamilet de Miranda, apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company Limited, inglesa,

solicita renovación marca fábrica:
"SHELL"

No. 24,065

Clase: 6.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1623 — R/F 0229991 — Valor C\$ 75.00
Dra. Yamilet de Miranda, apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company Limited, inglesa,

solicita renovación marca fábrica:
"SHELL"

No. 24,067

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1624 — R/F 0229990 — Valor C\$ 75.00
Dra. Yamilet de Malespin, apoderado Shell In-
ternational Petroleum Company Limited, inglesa,

solicita renovación marca fábrica:
"SHELL"

No. 24,067

Clase: 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1757 — R/F 0233570 — Valor \$75.00
"Alberto - Culver Company", Estadounidense,

mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"BLONDES AMERICAN STYLE" No. 23.049
Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1758 — R/F 0233569 — Valor ₡ 775.00
"Alberto Culver Company", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"BORN FREE" No. 23.052
Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1759 — R/F 0233568 — Valor ₡ 75.00
The Upjohn Company, Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"ALKETS" No. 10.796
Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1760 — R/F 0233567 — Valor ₡ 75.00
"Roche International Ltd.", Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"REDOXON" No. 10.674
Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1761 — R/F 0233566 — Valor ₡ 75.00
"Roche International Ltd.", Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"RIMETICUM" No. 23.237
Clase: 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4
Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1762 — R/F 0233565 — Valor ₡ 75.00
"Fisher Controls Company Inc.", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita Renovación marca fábrica:

"FISHER" No. 22.759/60/61
Clase: 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27
Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Marca de Servicio

Reg. No. 1846 — R/F 0233801 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha, (Nippon Gakki Co., Ltd.) Japonesa, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: 41.

Presentada: 23 Enero 1981.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
Febrero 1981. — Alberto Peter h. Registrador.
3 3

Renovación Marca Servicio

Reg. No. 1847 — R/F 0233805 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Visa Inter-

national Service Association, Estadounidense, solicita Renovación Marca Servicio:

No. 22.518

Clase: 36.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Veinte Noviembre 1980. — Alberto Peter h. Registrador.
3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 2134 — R/F 0221501 — Valor ₡ 75.00
Diez mañana, veintisiete Abril, subastarse urbana, Río Blanco, Matagalpa.

Avalúo: Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Felcita Luna Raudez a Salomón Alarcón Gadea.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veintisiete Marzo mil novecientos ochentuno. — Josefa Oliva González, Secretaria.
3 2

Reg. No. 2157 — R/F 0274238 — Valor ₡ 300.00

Once mañana veintinueve Abril corriente año venderase al martillo: 1) Camión de Plataforma Marca FORD, Modelo F-700-D, año 1978, color Azul, capacidad 7½ toneladas, Serie LA7MUT-20326, Motor seis cilindros 140 HP. Serie VB-8469B; 2) Camión (Chasis Cabina) Marca FORD, Modelo F-7000, año 1978, color rojo, capacidad, siete toneladas; Chasis K708VY-08183, Motor ocho cilindros Serie 40S43405; y 3) Camión Marca INTERNATIONAL (WHITE), año 1972, color rojo, Chasis BC051-GA, motor ocho cilindros Serie 747176.

Base: Doscientos quince mil trescientos veinte córdobas.

Ejecuta: Centro Financiero, JM, S. A.

Manuel Berrios Miranda y Mercedes Miranda Farifias.

Oyense posturas legales. Pueden verse en patios de Julio Martínez.

Managua, veinte de Marzo de mil novecientos ochentuno. — Lineado — veinti — Vale. — Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.
3 2

Reg. No. 2150 — R/F 0255969 — Valor ₡ 150.00

10:00 mañana 30 de Abril de 1981, subastarse Venta Martillo 6 máquinas escribir Marca Olimpia modelo S.g. 3/N Series 7-3982494; 7-39411480; 7.3954492; 7-3982508; 7-3941528; 7-3982054; carro 7-73941480; 7-3954492; 7-3941528; 7-3701340; 9382092; 7-3982054; siendo la base del avalúo: treinta mil córdobas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Vilma Brenes de Gutiérrez y Raúl Gutiérrez Miranda. Veanse las máquinas Banco Nicaragüense, Sucursal Granada.

Juzgado Civil Distrito. — Granada 7 de Marzo mil novecientos ochenta y uno. — Violeta A. Guevara, Sria.
3 2

Reg. No. 2097 — R/F 0274203 — Valor ₡ 50.00

Tres tarde veinticuatro, local Juzgado, mes Abril. Subástase: Motocicleta, Suzuki, año 1978,

modelo TS-100, chasis, 105947, motor 107640, color rojo.

Base: Cuatro mil córdobas.

Ejecuta: CRASA.

Demandada: Auxiliadora Flores Castillo.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua a las tres de la tarde del día dieciséis de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Pentzke Peralta, Juez.

1

Reg. No. 2099 — R/F 0274202 — Valor 50.00
Cuatro tarde veinticuatro local Juzgado, mes abril.

Subástase: Tipo Pick-Up-Datsun (1976), modelo XY 62OT chasis: A-85506, motor: 5J-13824, color verde.

Base: Treinta y cinco mil córdobas.

Ejecuta: Crasa.

Ejecutado: Saúl Duarte Espinoza.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las cinco de la tarde del día dieciséis de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Pentzke Parrales, Juez.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 2055 — R/F 0116971 — Valor ₡ 75.00

Emelina Iriás Ow, solicita supletorio casa en terreno Layla Saddy, lindante: Norte, calle; Sur, y Oeste, Salomón Safrían; Este, Evelyn Preter. Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Marzo catorce mil novecientos ochenta y uno. — Juan Malespín, Secretario.

3 1

Reg. No. 2056 — R/F 0116972 — Valor ₡ 75.00

Augusto Oporta Ortiz, solicita supletorio rústico Cukra Hill lindante: Norte, Comunidad; Sur, Julián Hernández; Este, Caño; Oeste, Ernesto Chavarría.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Marzo catorce mil novecientos ochenta y uno. — Juan Malespín, Secretario.

3 1

Reg. No. 2057 — R/F 0116973 — Valor ₡ 75.00

Victor Espinoza Jarquín, solicita Supletorio rústico Cukra Hill, lindante: Norte, y Este, Kay Henriquez; Sur, César Sacasa; Oeste, Celestino Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Marzo, catorce, mil novecientos ochenta y uno. — Juan Malespín, Secretario.

3 1

Reg. No. 2058 — R/F 0168018 — Valor ₡ 150.00

Rosa Esmeralda de Hanon, solicita Supletorio Urbano jurisdicción Nandaime. Oriente, Carmen Marin; Poniente, Francisco Arcia; Norte, con Manuel Sandino; Sur, Julio Sandino Sandoval.

Oponerse.

Juzgado Local Unico de Nandaime, Marzo siete de mil novecientos ochentiuono. — Jorge Correa M., Juez Local Unico de Nandaime.

3 1

Reg. No. 2059 — R/F 0168019 — Valor ₡ 150.00

Manuel Sandino Sandoval, solicita Supletorio Urbano, Jurisdicción Nandaime: Oriente, Pedro Talavera, calle enmedio; Poniente, Francisco Arias; Norte, María Vda. de García; Sur, Rosa Esmeralda de Hanon.

Oponerse.

Juzgado Local Unico de Nandaime, Marzo seis de

mil novecientos ochentiuono. — Jorge Correa Montiel, Juez Local Unico de Nandaime.

3 1

Reg. No. 2068 — R/F 0182699 — Valor ₡ 75.00

María de La Paz Castellón Hernández, Jalapa, solicita supletorio rústica treinta manzanas, jurisdicción, Jalapa, limitada: Norte, Oriente, Occidente; Sur, Roberto Quiñónez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, 17 Marzo 1981, — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 1

Reg. No. 2070 — R/F 0182700 — Valor ₡ 150.00

Salomón Ortez López, Jícaro, solicita Supletorio rústica, Ciento Sesenta Manzanas, jurisdicción Jícaro, limitada: Norte, Luis y Elba Cerrato; Sur, Pedro Enrique Guillén; Este, Pablo García y Ramón Morales; Oeste, Crescencio Fajardo y Raimundo Meza.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotal, diez y siete Marzo mil novecientos ochenta y uno. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 1

Reg. No. 2071 — R/F 0202436 — Valor ₡ 150.00

Fátima Centeno Portillo, solicita supletorio, trece varas frente, once fondo, Telpaneca. Norte, Reyna Portillo; Sur, Francisca González, calle en medio; Oriente, Francisco Herrera, calle en medio; Occidente, Fausto Vásquez, calle en medio.

Opónganse.

Somoto, dieciséis Marzo mil novecientos ochentiuono. — Reyna de Cano, Secretaria.

Reg. No. 2072 — R/F 0202435 — Valor ₡ 75.00

Esteban Rocha Ramírez, solicita Supletorio diecinueve manzanas, Cuje, Totogalpa. Norte, Segundo Martínez, camino; Sur, Clemente Sánchez; Oriente, Nicolás López; Occidente, Valentín González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, trece Marzo mil novecientos ochentiuono. — Reyna de Cano, Secretaria.

Reg. No. 2073 — R/F 0202493 — Valor ₡ 150.00

Lastenia Patricia Centeno Portillo, solicita supletorio, Telpaneca, trece varas frente, ocho y media fondo. Norte, Pablo Quintanilla, calle en medio; Sur, Antonio Castillo; Oriente, calle en medio, Juan Bravo; Occidente, Rigoberto Fernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, dieciocho Marzo mil novecientos ochentiuono. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2074 — R/F 0202443 — Valor ₡ 75.00

Marcelino Amador, solicita Supletorio quince manzanas Santa Bárbara esta jurisdicción. Norte, Nemesia Medina; Sur, Purificación Lira; Oriente, Adolfo Pastrana; Occidente, Juan Velásquez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, cuatro Marzo mil novecientos ochentiuono. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2075 — R/F 0202495 — Valor ₡ 75.00

Felician Vázquez Rodríguez, solicita Supletorio dieciséis manzanas, Carrizalito, Telpaneca. Norte, Gregorio Marengo; Sur, Occidente, Moisés Casco; Oriente Gregorio Marengo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, dieciocho Marzo mil novecientos ochentiuono. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2076 — R/F 0182656 — Valor ₡ 150.00
Javier Espinoza León, Ocotol, solicita Supletorio rústica Diez Manzanas, jurisdicción Jalapa, limitada: Norte, Juan Vásquez García; Sur, Remigio López; Oriente, Gumerinda Herrera; Occidente, Humberto Arcia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotol, nueve Marzo mil novecientos ochenta y uno. — Reynaldo Zúñiga, Secretario.

3 1

Reg. No. 2079 — R/F 0078570 — Valor ₡ 150.00
Pablo Romero Mejía Solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en el domicilio de San Carlos Río San Juan, consistente solar que mide: Oeste, treinta y dos varas, predios hacienda Punta de Limón; Este treinta varas calle en medio Estadio; Sur veinte varas, oficina de Metereología, predio hospital; Norte, veintitrés varas, colindante con Lidia Gaitán Bustos.

Interesados opónganse.

San Carlos, dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos ochentiuono. — Nereyda Aguilar, Secretaria.

3 1

SOLICITUD DE ADOPCION

Reg. No. 1989 — R/F 0252618 — Valor ₡ 150.00
William Núñez Núñez y Yanilda Z. de Núñez, mayores de edad, casados, de este domicilio, solicitan adopción menor Johana Lucía Marchena.

Interesados oponerse.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, Veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Morales Guzmán, Juez Primero de Distrito de lo Civil.

3 2

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULOS

Reg. No. 2038 — R/F 0254765 — Valor ₡ 300.00

BANCO NICARAGUENSE

Se informa a solicitud de parte interesada, que los Títulos emitidos por INDESA y FRANCOFIN se han extraviado, correspondiente a la siguiente descripción:

Monto ₡	Título No.	Plazo	Fecha Vencimiento
50.000.00	7946-ID	5-A	20/Mayo/81
15.000.00	3038-CMR	7-A	28/Feb. /82
20.000.00	1723-CMR	7-A	30/Ago. /81
55.000.00	1725-CMR	7-A	30/Ago. /81

Sus respectivos titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor los Títulos originales objeto de la presente. — Carlos Chamorro M., Responsable, Departamento Captación de Recursos.

3 2

Citaciones

Reg. No. 2121 — R/F 0207253 — ₡ 50.00

Cítase por una sola vez a Francisco Vigil Pasos para que dentro término veinte días se oponga por sí o por medio Apoderado, en solicitud nombramiento guarda-

dor ad-litem hecho Sra. Martha Lorena Ramírez Fernández, quien intentará demanda divorcio en su contra.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, abril dos, mil novecientos ochentiuono. — Helmore Miranda, Secretario.

1

Reg. No. 2113 — R/F 0175338 — ₡ 75.00

Cítase a los Señores: Carlos Quintana Midence y Nadine Herdocia de Quintana, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a este Juzgado personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos en el juicio ejecutivo singular que sigue en su contra El Banco Nicaragüense Sociedad Anónima, bajo apercibimientos de nombrarles Guardador Ad-Litem si no lo hacen.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Orlando Noguera, Srio.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2039 — R/F 0254766 — ₡ 25.00

Carlos Javier Mena Bolaños, solicita declarársele heredero de bienes, derechos, acciones dejados por muerte de su cónyuge María Auxiliadora Vado Saballos.

Opónganse.

Dado Juzgado primero Civil Distrito. Managua, veintiséis, febrero, mil novecientos ochentiuono. — Arturo Morales, Juez.

1

Reg. No. 2040 — R/F 0254767 — ₡ 50.00

Orestila del Carmen Altamirano Palacios viuda de Tórres, solicita decláresele heredera única y universal en sucesión de Víctor Manuel Tórres Ramírez.

Unico Bien: Finca Urbana en San José Oriental.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito. Managua, veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Tito Raúl Guardado, Secretario.

1

Reg. No. 2117 — R/F 0274220 — ₡ 75.00

Andréa Leonor Silva Porras, mayor de edad, viuda, oficios domésticos y de este domicilio, en unión de sus hijos: Rafaela Josefa, Juana Gregoria, Marcos Ismael, Marvin Sebastián, Guadalupe Leonor y Frank Antonio, todos de apellidos Matus Silva, solicitan ser declarados únicos y universales herederos de todos los bienes, y derechos y acciones de su esposo y padre Plutarco Matus Alfaro.

Interesados opónganse dentro del término legal.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, veintitrés de marzo de mil novecientos ochentiuono. — Dr. Arturo Morales Guzmán, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

1